

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Ciudad de México a 18 de julio de 2019

Oficio: PAOT-05-300/400-1435/2019

MTRO. GERARDO ALMONTE LÓPEZ Director General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas de la SAFCDMX Presente

Me refiero a su oficio número SAF/SE/DGACyRC/3199/2019de fecha 24 de junio del presente, a través del cual realiza una serie de precisiones a las informaciones faltantes y complementarias de los Estados Financieros correspondientes a los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la CDMX de 2019.

Sobre el particular me permito remitir a usted la información correspondiente a los meses de referencia atendiendo sus amables observaciones.

Sin otro particular, por el momento, reciba un cordial saludo

ATENTAMENTE
EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO

LIC. MIGUEL ANGEL FIGUEROA GARCÍA



04595 CON ANEXOS

C.c.c.e.p. Lic. Mariana Boy Tamborrell; Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México:

AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE

Montos pagados por ayudas y subsidios

Periodo (trimestre enero-marzo del año 2019)

Concepto	Ayuda	Subsidio	Sector (económico o social)	Beneficiario	CURP	RFC	Monto Pagado
					A second second		
				-			
		en e			vi vi vi vi		

Mago

= >

PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CDMX

ESTADO DE ACTIVIDADES

(CIFRAS A PESOS)

2019

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

INGRESOS DE LA GESTIÓN

Impuestos

Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social

Contribuciones de Mejoras

Derechos

Productos de Tipo Corriente

Aprovechamientos de Tipo Corriente Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos, Causados en Ejercicios Fiscales Ant. Pendientes de Liquidación o Pago

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS Participaciones y Aportaciones

Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

37,780,257 37,780,257

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Ingresos Financieros Incremento por Variación de Inventarios

333,689

Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida, Deterioro u Obsolescencia Disminución del Exceso de Provisiones

333,689

Otros Ingresos y Beneficios Varios

TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

38,113,946

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Servicios Personales Materiales y Suministros 36,773,218 29,064,370 791,453

6,917,395

Servicios Generales

TRANSPERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público
Transferencias al Resto del Sector Público

Subsidios y Subvenciones Ayudas Sociales

Pensiones y Jubilaciones Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos

Transferencias a la Seguridad Social

Transferencias al Exterior

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

Participaciones

Aportaciones Convenios

INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA

Intereses de la Deuda Pública Comisiones de la Deuda Pública

Gastos de la Deuda Pública Costo por Coberturas

Apoyos Financieros

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS

Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones Provisiones

Disminución de Inventarios Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia

Aumento por Insuficiencia de Provisiones

Otros Gastos

59

30,762

30,703

INVERSIÓN PÚBLICA

Inversión Pública no Capitalizable

TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

36,803,980 1,309,966

RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO) SUBDIRECTORA DE RECURSOS STRANCIEROS Y HUHANOS

> 11 ILDA PATRICIA CACHO TAVARES 0

TIC HISDET FNEET FIGUEROA GARCIA

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABI DEL EMISOR

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

EF-03

PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CDMX

ESTADO DE ACTIVIDADES COMPARATIVO

ENERO-MAYO 2019

(CIFRAS A PESOS)

	AL 30 DE MA	YO DE	VARIAC	CIÓN
	2019	2018	IMPORTE	PORCENTAJE
NGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
INGRESOS DE LA GESTIÓN				
Impuestos				
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social				
Contribuciones de Mejoras				
Derechos				
Productos de Tipo Corriente				
Aprovechamientos de Tipo Corriente				
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios				
Ing. no Comp. en las Fracc. de la Ley de Ing., Causados en Ej. Fisc. Ant. Pend. de Liq.				
PARTICIPACIONES, APORT., TRANSF., ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	37,780,257	37,616,437	163,820	
Participaciones y Aportaciones	37,780,257	37,616,437	163,820	
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas				
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	*** ***			
Ingresos Financieros	333,689 333,689	425,613	(91,924)	-:
Incremento por Variación de Inventarios	333,689	425,613	(91,924)	-
Disminución del Exceso de Estimaciones por Férdida, Deterioro u Obsolescencia				
Disminución del Exceso de Provisiones				
Otros Ingresos y Beneficios Varios				
AL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	38,113,946	38,042,050	71,896	
TOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	36,773,218	33,689,613	3,083,605	
Servicios Personales	29,064,370	25,275,509	3,788,861	
Materiales y Suministros	791,453	907,191	(115,738)	
Servicios Generales	6,917,395	7,506,913	(589,518)	
TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público				
Transferencias al Resto del Sector Público				
Subsidios y Subvenciones Ayudas Sociales				
Pensiones y Jubilaciones				
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos				
Transferencias a la Seguridad Social				
Donativos				
Transferencias al Exterior				
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES				
Participaciones -				
Aportaciones				
Convenios				
INTERESES, CONISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA				
Intereses de la Deuda Pública				
Comisiones de la Deuda Pública Gastos de la Deuda Pública				
Costo por Coberturas Apoyos Financieros				
npoyos Pinancietos				
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	30,762		30,762	
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	30,703		30,762	
Provisiones	,		30,703	
Disminución de Inventarios				
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia				
Aumento por Insuficiencia de Provisiones				
Otros Gastos	59		59	
INVERSIÓN PÚBLICA				
Inversión Pública no Capitalizable				
전 경험 전혀 보다 다른 사람들은 보다 보고 있는 것이다. 네트워크 네트워크 네트워크 네트워크 네트워크 네트워크 네트워크 네트워크				
AL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	36,803,980	33,689,613	3,114,367	
ULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)	1,309,966	4,352,437	(3,042,471)	-
SUBDIRECTORA DE RECURSOS CINANCIEROS Y HUMANOS		LIC. MIGUEL	NGEL PIGUEROA GARCIA	
1		1	X	
· latail f			16X	
ILDA PATRICIA CACHO TAVARES		,	1111	
ILDA PATRICIA CACHO TAVARES			di du strada rasir	
ILDA PATRICIA CACHO TAVARES		COORDINADO	A MONINISTRATIVO	

PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CDMX ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ENERO-MAYO 2019

(CIFRAS A PESOS)

2019

2019

ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO CIRCULANTE	
Efectivo y Equivalentes	22,636,348	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,262,785
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	7,361,287	Documentos por Pagar a Corto Plazo	1,202,785
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	
Inventarios		Títulos y Valores a Corto Plazo	
Almacenes	1,112,765	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	(20,846)	Fond. y Bienes de Terc. en Gtía. y/o Admón. a Corto Plazo	
Otros Activos Circulantes		Provisiones a Corto Plazo	179.798
		Otros Pasivos a Corto Plazo	179,798
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	31,089,554	TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	
	32,003,334	101AL DE PASIVOS CIRCULANTES	1,442,583
ACTIVO_NO_CIRCULANTE		PADIYO NO CIRCULANTE	
Inversiones Financieras a Largo Plazo		Cuentas por Pagar a Largo Plazo	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		Documentos por Pagar a Largo Plazo	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		Deuda Pública a Largo Plazo	
Bienes Muebles	58,588,022	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	
Activos Intangibles	2,423,267	Fond. y Bienes de Terc. en Gtía. y/o Admón. a Largo Plazo	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(44,859,044)	Provisiones a Largo Plazo	19,553,104
Activos Diferidos			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes		TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	19,553,104
Ctros Activos No Circulantes	т	OTAL DEL PASIVO	20,995,687
		ACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	
		HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO Aportaciones	57,935,640
		Donaciones de Capital	56,303,428
			1,632,212
		Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	
		HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO	(31,689,528)
		Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) Resultados de Ejercicios Anteriores	1,309,966
		Revalúos	(45,253,820)
		Reservas	6,267,037
		Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	5,987,289
		EXCESS O INSUF. EN LA ACT. DE LA HDA. PÓB./PATRIM.	
		Resultado por Posición Monetaria	
		Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	
		The section of holidestical	
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	16,152,245 TO	OTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	26,246,112
TOTAL DEL ACTIVO	47,241,799 To	OTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÓBLICA/PATRIMONIO	47,241,799

SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS

TLDA-PATRICIA CACHO TAVARES

47,241,799 TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

LIC. MIGUEL ANGEL TIGUEROA GARCIA

47,241,799

COORDINATOR ADMINISTRATIVO

BAJO PROTESTA DE DECIR-VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CDMX ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO

ENERO-MAYO 2019

(CIFRAS A PESOS)

	AL 30 DE MA		VARIAC	IÓN
	2019	2018	IMPORTE	PORCENTAJE
CTIVO				
ACTIVO CIRCULANTE				
Efectivo y Equivalentes	22,636,348	25 110		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	7,361,287	25,117,610 7,405,056	(2,481,262)	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios Inventarios		7,403,036	(43,769)	
Almacenes				
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	1,112,765	1,362,813	(250,048)	
Otros Activos Circulantes	(20,846)	(20,846)		
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	31,089,554	22 044 424		
ACTIVO NO CIRCULANTE	32,003,334	33,864,633	(2,775,079)	
Inversiones Financieras a Largo Plazo				
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Large Bland				
Blenes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso				
Bienes Muebles Activos Intangibles	58,588,022	59,119,703	(52) 50)	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	2,423,267	2,213,726	(531,681) 209,541	
Activos Diferidos	(44,859,044)	(43,074,582)	(1,784,462)	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes			,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	
Otros Activos No Circulantes				
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES				
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	16,152,245	18,258,847	(2,106,602)	
TAL DE ACTIVO	47,241,799			
	47,241,799	52,123,480	(4,881,681)	
SIVO				
PASIVO CIRCULANTE Cuentas por Pagar a Corto Plazo				
Documentos por Pagar a Corto Plazo	1,262,785	1,909,449	(646,664)	
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo			10.00	
Titulos y Valores a Corto Plazo				
Pasivos Diferidos a Corto Plazo				
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo				
Provisiones a Corto Plazo Otros Pasivos a Corto Plazo	179,798	360	179,438	
velos racivos a corto Plazo			1,7,436	498
TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	1,442,583	1,909,809		
DAGNIO NO GEOGRAPHICA	2,112,303	1,909,809	(467,226)	
PASIVO NO CIRCULANTE Cuentas por Pagar a Largo Plazo				
Documentos por Pagar a Largo Plazo				
Deuda Pública a Largo Plazo				
Pasivos Diferidos a Largo Plazo				
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo				
Provisiones a Largo Plazo	19,553,104	15,370,146	4,182,958	
TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	10 553 104	4/20/40/00/00/00	1,102,300	
AL DE PASIVO	19,553,104	15,370,146	4,182,958	
AL DE PASIVO	20,995,687	17,279,955	3,715,732	
				•
IENDA PÚBLICA / PATRIMONIO				
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO				
Aportaciones	57,935,640	57,089,329	846,311	
Donaciones de Capital	56,303,428 1,632,212	55,381,829	921,599	
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	1,032,212	1,707,500	(75,288)	
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO				
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	(31,689,528)	(22,245,804)	(9,443,724)	
Resultados de Ejercicios Anteriores	1,309,966	4,352,437	(3,042,471)	-7
Revalúos	(45,253,820)	(38,187,123)	(7,066,697)	1
Reservas	6,267,037 5,987,289	5,984,162	282,875	
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-,,205	5,604,720	382,569	
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACT. DE LA HDA. PÚBLICA/PATRIMONIO				
Resultado por Posición Monetaria				
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios				
AL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO				
	26,246,112	34,843,525	(8,597,413)	-2:
LL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	47,241,799	52,123,480	(4,881,681)	
SUBDIRECTOR - DE RECUESOS FINANCIEROS Y HUMANOS				
HUNANGS		L	IC. MIGUEL ANGEL FINDEROA	GARCIA
11/4/01/10/10			VX	
ILDA PATRICIA CACHO TAVARES			N xxx	
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS			COORDINADOR ADMINISTRAT	·Ivo
			- //	

PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CDMX

ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

ENERO-MAYO 2019

(CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUÍDO	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO DE BJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO DEL BJERCICIO	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZ. DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	TOTAL
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO AL FINAL DE EJERCICIO ANTERIOR 2017	57,089,330	(13,879,430)	(12,718,811)		30,491,089
Aportaciones Donaciones de Capital Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	921,599 (75,289)				921,599 (75,289
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2017 Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) Resultados de Ejercicio Anteriores Revalúos		(12,718,811) (12,718,811)	5,652,113 (7,066,698) 12,718,811	665,439	(6,401,259
Reservas Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores				282,874 382,565	
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACT. DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO DE 2016 Resultado por Posicion Monetaria Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO PINAL DEL EJERCICIO 2018	57,935,640	(26,598,241)	(7,066,698)	665,439	24,936,140
CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO DEL 2019 Aportaciones Donaciones de Capital	6				6
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	6				
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO DE 2019 Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)		(7,066,698)	8,376,664		1,309,966
Resultados de Ejercicio Anteriores Revalúos Reservas Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		(7,066,698)	7,066,698		
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACT. DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO DE 2019 Resultado por Posicion Monetaria Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					
SALDO NETO EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO 2019	57,935,646	(33,664,939)	1,309,966	665,439	26,246,112

ILDA PATRICIA CACHO TAVARES

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CDMX

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

ENERO - MAYO 2019 (CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
	2019	2019
TIVO		
ACTIVO CIRCULANTE Efectivo y Equivalentes	2,481,262	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	43,769	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios		
Almacenes	250,048	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
ACTIVO NO CIRCULANTE		
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	531,681	
Activos Intangibles		209,54
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	1,784,462	
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes		
Otros Activos No Circulantes		
sivo		
PASIVO_CIRCULANTE		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		646,66
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Palzo		
Provisiones a Corto Palzo	179,438	
Otros Pasivos a Corto Plazo		
PASIVO NO CIRCULANTE		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentes por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo	4,182,958	
CIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		
HACIENDA PÚBLICA / PATRINONIO CONTRIBUIDO		
Aportaciones Donaciones de Capital	921,599	75 20
Actualízación de la Hacienda Pública/Patrimonio		75,28
Actualization de la nacienda rubilea/Pactimonio		
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO		
Resultados del Bjercicio (Ahorro / Desahorro)		3,042,47
Resultados de Ejercicios Anteriores		7,066,69
Revalúos	282,875	
Reservas	382,569	
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACT. DE LA HDA. PÚBLICA/PATRINONIO		
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios		
TAL DE ACTIVO, PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	11,040,661	11,040,66
	1 1	/1
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS	LIC. MIGHEL ANGEL FIGUE	ROA GARCIA
	\ M.	/
- / - /	1/2/1/	
fire / ficho	Y/Y//\	
ILDA PATRICIA CACHO TAVARES	COORDINADOR ADMINIS	TRATIVO
	111	3

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS PINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABIL

PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CDMX

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

ENERO - MAYO 2019

(CIFRAS A PESOS)

RUBROS	2019	2018
PLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ORIGEN	38,113,946	20.040.444
Impuestos Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		38,042,050
Contribuciones de Mejoras Derechos Productos de Tipo Corriente		
Aprovechamiento de Tipo Corriente Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios		
Ingresos no Comprendidos en las Frac. de la Ley de Ingresos, Causados en Ejerc. Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidació Participaciones y Aportaciones Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5n o Pago 37,780,257	37,616,437
Otros Orígenes de Operación	333,689	425,613
APLICACIÓN	36,803,921	33,689,613
Servicios Personales Materiales y Suministros Servicios Generales	29,064,370 791,453	25,275,509 907,191
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público Transferencias al Resto del Sector Público Subsidios y Subvenciones	6,917,395	7,506,913
Ayudas Sociales Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Transferencias a la Seguridad Social Donativos		
Transferencias al Exterior Participaciones Aportaciones		
Convenios Otras Aplicaciones de Operación	20.703	
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	1,310,025	4,352,437
JOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
ORIGEN	(531,681)	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso Bienes Muebles Otros Origenes de Inversión	(531,681)	
APLICACIÓN	(1 574 001)	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso Bienes Muebles	(1,574,921)	(3,210,102)
Otras Aplicaciones de Inversión FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(3,210,102)
NO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	1,043,240	3,210,102
ORIGEN		
Endeudamiento Neto	5,020,306	10,668,704
Interno Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento	5,020,306	10,668,704
APLICACIÓN	9,854,833	
Servicios de la Deuda	2,031,033	25,604,808
Interno Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento	9,854,833	35 604 800
FLUJOS NETO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	(4,834,527)	25,604,808 (14,936,104)
INCREMENTO / DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	(2,481,262) 25,117,610 22,636,348	(7,373,565) 32,491,175 25,117,610
SUBDIFFICIORA DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS	V	
- Kare front	UEL ANGER FIGUEROA	

PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CDMX

ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO ENERO - MAYO 2019

(CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	SALDO	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO	VARIACIÓN DEL PERIODO
ACTIVO	50,143,030	13,774,986	16,676,217	47,241,799	(2,901,231)
ACTIVO_CIRCULANTE	33,990,785	13,774,986	16,676,217	31,089,554	(2,901,231)
Efectivo y Equivalentes	25,503,295	7,788,893	10,655,840	22,636,348	(2,866,947)
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	7,364,270	5,836,168	5,839,151	7,361,287	(2,983)
Derechos a Recibir Bienes o Servicios Inventarios					
Almacenes	1,144,066	149,925	181,226	1,112,765	(31,301)
Estim. por Pérdida o Deterioro de Act. Circulantes Otros Activos Circulantes	(20,846)			(20,846)	

VO NO CIRCULANTE 16,152,245 16,152,245 Inversiones Financieras a Largo Plazo Der. a Recibir Efect. o Equiv. a Largo Plazo Bienes Inm., Infraestructura y Construc. en Proces-Bienes Muebles 58,588,022 58,588,022 Activos Intangibles 2,423,267 2,423,267 Depreciación, Deterioro y Amort. Acum. de Bienes (44,859,044) (44,859,044) Activos Diferidos Estim. por Pérdida o Det. de Act. No Circulantes Otros Activos No Circulantes

SUBDIRECTORA DE RECURSOS STRANCIEROS Y HUMANOS

ILDA PATRICIA GACHO TAVARES 10/201

LIC. MIG

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL ENISO

PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CDMX

ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS

ENERO - MAYO 2019

(CIFRAS A PESOS)

	DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA	INSTITUCIÓN O	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
		DE CONTRATACIÓN	O PAÍS ACREEDOR	PERIODO	DEL
BUDA PÚBLICA		and the second of the state of the second section and the section and the second section and the second section and the secti			
	CORTO PLAZO:				
DEUDA INTERNA Instituciones del Crédito Títulos y Valores Arrendamientos Financieros					
DEUDA EXTERNA					
Organismos Financieros Internac Deuda Bilateral Títulos y Valores Arrendamientos Financieros	ionales				
	SUBTOTAL A CORTO PLAZO				
	LARGO PLAZO:				
DEUDA INTERNA Instituciones del Crédito Títulos y Valores Arrendamientos Financieros					
DEUDA EXTERNA Organismos Financieros Internac Deuda Bilateral Títulos y Valores Arrendamientos Financieros	ionales				
	SUBTOTAL A LARGO PLAZO				
ROS PASIVOS				17,279,955	20,995
TAL DEUDA Y OTROS PASIVOS				17,279,955	20,995
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINA	NCTEROS Y HUMANOS		LIC. MI	GUEL ANGEL FIGUEROA G	ARCIA
This	41				
ILDA PATRICIA CACHO	TAVARES		C001	RDINADOR ADMINISTRATIV	10

BYIO BEGIESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS PINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR INCRESOS EXCEDENTES TOTAL INCESSOS DESIAVDOS DE BINVNCIVWIENTOS INCESSOS DEFIAVOS DE LINVACIVAIENTO TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS INCHESOS DOS AENLYS DE BIENES A SEKAICIOS COOLAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL INCERSOS DE ONCYNISMOS A EMBRESYS TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS PARTICIPACIONES Y APORTACIONES Capical COTTLente APROVECHAMIENTOS Capital COLLIGUES PRODUCTOS рекесноз CONTRIBUCIONES DE MEJORAS IMPUESTOS INCRESOS DEL COBIERNO **BECYDDYDO** MODIAICYDO KEDOCCIONES COLVAITES DIRERENCIA ESTADO AMALITOD DE INCRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO INCRESO OFWHENT VKPLIACIONES INCRESOS EXCEDENTES (85,525,612) 72,087,7E 46,844,202 120,305,869 120,305,869 TOTAL INCESSOS DESIAVDOS DE SINVNCIVMIENTO NETO TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS (85,525,612) 721,780,257 46,844,202 120,305,869 120,305,869 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES INCHEROR DOW ARMINE DE BIENER A REMAICIOR Capical Corrience **VPROVECHAMIENTOS** Capital COLLIGUES PRODUCTOS рекесноз CONTRIBUCIONES DE MEJORAS COOLAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL IMPUESTOS **ERCYODYDO** DEAENGYDO MODILICADO BEDOCCIONES DOWNIES DISESSIOIA YMBFIVCIONES \ SOSMADNI MG OMMON INCKEZO THEKERO INCRESO INCRESO OSERDNI

(CIERRS A PESOS)

ENEKO - WAXO S019

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS

PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CDMX

ESTADOS PRESUPUESTARIOS ...

PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CDMX

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

ENERO - MAYO 2019

(CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	EGRESO EGRESO AMPLIACIONES / APROBADO REDUCCIONES	EGRESO MODIFICADO	DEVENGADO	EGRESO PAGADO	SUBBJERCICIO
PARAEST. Y FIDEICOM. NO EMP. Y NO FINANC.					
raduria Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la CDMX	120,305,869	120,305,869	46,844,202	36,922,076	73,461,667

CUCIONES PÚBLICAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

'ARAEST. EMP. NO FINANC. CON PARTICIP. ESTATAL MAY.

TOTAL DEL GASTO 120,305,869 120,305,869 46,844,202 36,922,076 73,461,667

ROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR



PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CDMX

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (POR TIPO DE GASTO)

ENERO - MAYO 2019

(CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	EGRESO EGRESO AMPLIACIONES	EGRESO	EGRESO	BGRESO	SUBEJERCICIO
	APROBADO REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBBURGICIO
) CORRIENTE	120,305,869	120,305,869	46,844,202	36,922,076	73,461,667

IZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS

ONES Y JUBILACIONES

CIPACIONES

DE CAPITAL

TOTAL DEL GASTO 120,305,869 120,305,869 46,844,202 36,922,076 73,461,667

PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS PINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR



PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CDMX ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)

ENERO - MAYO 2019

1	CTPRA	9 1	A PESOS	١

	EGRESO	EGRESO	EGRESO	EGRESO	EGRESO	
CONCEPTO	to the total designation of the	AMPLIACIONES /	to the state of th			SUBBJERCICIO
	APROBADO	REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
SERVICIOS PERSONALES	86,512,977		86,512,977	32,428,588	29,299,269	54,084,389
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	20,430,447		20,430,447	8,512,686	8,512,686	
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	1,485,500	1,085,000	2,570,500	910,890	744,730	11,917,761
Remuneraciones Adicionales y Especiales	7,602,939	17. CO. C.	7,602,939	432,695	/44, /30	1,659,610
Seguridad Social	15,615,607		15,615,607	6,420,615	4 705 500	7,170,244
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	40,292,984		40,292,984	16,151,702	4,796,609	9,194,992
Previsiones	1,085,500	(1,085,000)	500	16,151,702	15,245,244	24,141,282
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	.,,	(1,003,000)	500			500
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,701,799		3,701,799	2,004,110	411,057	1,697,689
Materiales de Admón., Emisión de Doc. y Art. Oficiales	1,325,000		1,325,000	658,808	133,894	0.0000000000000000000000000000000000000
Alimentos y Utensilios	218,620		218,620	140,933	31,225	666,192
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercializ	83,745		83,745	34,619	31,225	77,687
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	65,000		65,000	55,276	10.040	49,126
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	77,910		77,910	54,390	10,242	9,724
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,250,000		1,250,000	688,034		23,520
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos De	30,000		30,000	688,034	234,517	561,966
Materiales y Suministros Para Seguridad	24,000		30,000			30,000
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	651,524		651,524	372,050	1,179	279,474
SERVICIOS GENERALES	30,091,093		30,091,093	12,411,504	7,208,750	17,679,589
Servicios Básicos	4,552,576		4,552,576	1,869,417	1,165,537	2,683,159
Servicios de Arrendamiento	13,878,000		13,878,000	5,856,212	4,476,124	8,021,788
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros S	1,600,447		1,600,447	889,156	196,476	711,291
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	790,000		790,000	445,171	71,171	344,829
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Cc	4,601,892		4,601,892	1,848,796	230,173	2,753,096
Servicios de Comunicación Social y Publicidad			5-0.0005000Mg22-770		,	2,753,096
Servicios de Traslado y Viáticos Servicios Oficiales	606,000		606,000	413,279	74,382	192,721
Servicios Oficiales Otros Servicios Generales						
Ouros Servicios Generales	4,062,178		4,062,178	1,089,473	994,887	2,972,705

TRANSF., ASIG., SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público
Transferencias al Resto del Sector Público
Subsidios y Subvenciones
Ayudas Sociales
Pensiones y Jubilaciones
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos
Transferencias al Seguridad Social
Donativos
Transferencias al Exterior

BIENES MUBBLES, INMUBBLES E INTANGIBLES

Mobiliario y Equipo de Administración
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio
Vehículos y Equipo de Transporte
Equipo de Defensa y Seguridad
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas
Activos Biológicos
Bienes Inmuebles
Activos Intangibles

INVERSIÓN PÚBLICA

Obra Pública en Bienes de Dominio Público Obra Pública en Bienes Propios Proyectos Productivos y Acciones de Fomento

INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROV.

Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas Acciones y Participaciones de Capital Compra de Títulos y Valores Concesión de Préstamos Inversiones en Pideicomisos, Mandatos y Otros Análogos Otras Inversiones Financieras Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

Participaciones Aportaciones Convenios

DEUDA PÚBLICA

Amortización de la Deuda Pública Intereses de la Deuda Pública Comisiones de la Deuda Pública Gastos de la Deuda Pública Costo por Coberturas Apoyos Financieros Adeudos de Sjercicios Fiscales Anteriores (Adefas)

TOTAL DEL GASTO 120,305,869 120,305,869 46,844,202 36,919,076 73,461,667

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR



EP-04

PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CDMX

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)

ENERO - MAYO 2019

(CIFRAS A PESOS)

EGRESO	AMPLIACIONES	BGRESO	EGRESO	BGRESO	SUBEJERCICIO
APROBADO	REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
120,305,869		120,305,869	46,844,202	36,922,076	73,461,667
67,291,613		67,291,613	25,324,488	22,366,667	41,967,125
45,000		45,000	31,500		13,500
52,969,256		52,969,256	21,488,214	14,555,409	31,481,042
	APROBADO 120,305,869 67,291,613	APROBADO REDUCCIONES 120,305,869 67,291,613	APROBADO REDUCCIONES MODIFICADO 120,305,869	APROBADO REDUCCIONES MODIFICADO DEVENGADO 120,305,869 120,305,869 46,844,202 67,291,613 67,291,613 25,324,488 45,000 45,000 31,500	APROBADO REDUCCIONES MODIFICADO DEVENGADO PAGADO 120,305,869 120,305,869 46,844,202 36,922,076 67,291,613 67,291,613 25,324,488 22,366,667 45,000 45,000 31,500

ROLLO SOCIAL

Protección Ambiental Vivienda y Servicios a la Comunidad Salud Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales Educación Protección Social Otros Asuntos Sociales

ROLLO BCONÓMICO

Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza Combustibles y Energía Minería, Manufacturas y Construcción Transporte Comunicaciones Turismo Ciencia, Tecnología e Innovación Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos

NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES

Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno Saneamiento del Sistema Financiero Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores

TOTAL DEL GASTO 120,305,869 120,305,869 46,844,202 36,922,076 73,461,667

OTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

ESTADOS PRESUPUESTARIOS PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CDMX ENDEUDAMIENTO NETO

ENERO - MAYO 2019 (CIFRAS A PESOS)

IDENTIFICACIÓN DE CRÉDITO O INSTRUMENTO

CONTRATACIÓN

ENDEUDAMIENTO

CRÉDITOS BANCARIOS

COLOCACIÓN

AMORTIZACIÓN

NETO

\sim		

	-	
The afficient of the second of		
	-	
		1

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR



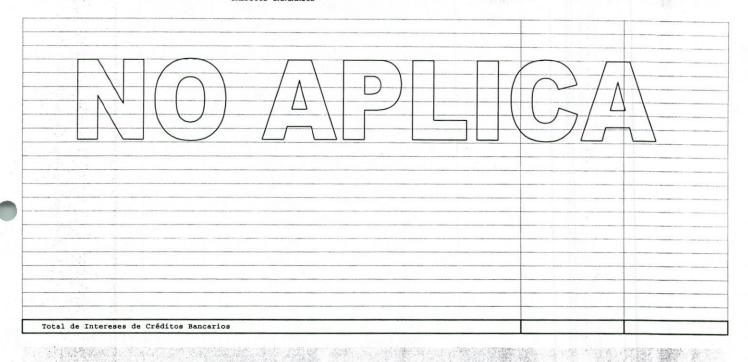
ESTADOS PRESUPUESTARIOS PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CDMX INTERESES DE LA DEUDA ENERO - MAYO 2019

(CIFRAS A PESOS)

IDENTIFICACIÓN DE CRÉDITO O INSTRUMENTO
CRÉDITOS BANCARIOS

DEVENGADO

PAGADO



		T
	Tell of the	
V	×	
		1 1 1 1
	75.5	

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

BP-07

Total



PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CDMX

GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

ENERO - MAYO 2019

(CIFRAS A PESOS)

C O N C E P T O	EGRESO AMPLIACIONES / APROBADO REDUCCIONES	EGRESO MODIFICADO	EGRESO DEVENGADO	EGRESO PAGADO	SUBEJERCICIO
MAS	90,275,155	90,275,155	33,325,807	30,187,410	56,949,348
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	90,275,155	90,275,155	33,325,807	30,187,410	56,949,348
Sujetos a Reglas de Operación Otros Subsidios	90,275,155	90,275,155	33,325,807	30,187,410	56,949,348

Desempeño de las Funciones

Prestación de Servicios Públicos Provisión de Bienes Públicos Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas Promoción y Fomento Regulación y Supervisión Funciones de las Puerzas Armadas (únicamente Gobierno Federal) Específicos Proyectos de Inversión

Administrativos y de Apoyo

Apoyo al Proceso Presupuestario y para mejorar la Eficiencia Institucional Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión Operaciones Ajenas

Compromisos

Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional Desastres Naturales

Obligaciones

Pensiones y Jubilaciones Aportaciones a la Seguridad Social Aportaciones a Fondos de Estabilización Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones

Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)

Gasto Federalizado

IPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FINANCIERO, DEUDA O APOYOS A DEUDORES Y AHORRADORES DE LA BANCA

DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES

TOTAL DEL GASTO 90.275,155 90.275,155 33,325,807 30,187,410 56,949,348

PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PPI PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CDAX

PERÍODO: ENERO - MAYO 2019

Clave	Denominación del Proyecto de Inversión	Avance Fisico	(Pe	Presupuesto ases con dos decimal	es)	Descripción de Acciones Realizadas
royacto da Inversión		•	Aprobado	Programado	Ejercido	
(3)	(4)	(5)	(6)	(6)	(6)	(7)
2.18						

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZGRABLEMENTE CERRECTOS Y SUN RESPONSABILIDAD DEL EMISCR





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Power do: Indicader Chieftro Rival dal Chieftro Tipo de Tadiondor Micade de Chicule Dissemble a Media de Mediade Linea Tase Professional al Mediade (4) (4) (5) (6) (7) (8) (9) (12) (11) (12) (12)	PUESTARIO: (3)										
Nosbre del Indicader Objetivo Rivel del Objetivo Tipo de Indicador Perceso de Calones Pissession a securir Modición Unidad de Medición Unidad de M	电影的复数形形的复数形式的影响		被制造的							Assistant co	di est
	斯特斯斯斯斯斯特斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯	NOT THE ACTUAL PROPERTY OF THE PARTY OF THE	中国的2015年10月2日中国中国的1000年2月		ALL THE PROPERTY AND PROPERTY.		Medición	· 中国 1992年1993年1993年	1月1日中华中国中国中国	Periode	Periodo
NO APILICA	(4)	(5)	(6)	C)	(6)	(3)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)
		MO		PL		G/					
		(

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINONCIENOS Y SUE ROTAS, SUN RACORRELDERME CONNECTOS Y KNI RESCRISASILIEND DEL EVES







PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CDMX

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

Derivado a que en la Procuraduría es aplicable el apartado A del 123 Constitucional y con base en el acuerdo aprobado en la Octava Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno, celebrada el día 24 de octubre de 2003, en el cual se aprueba la constitución de la reserva para pagos de antigüedad, finiquitos y liquidaciones al personal.

Al término del ejercicio 2005, la Procuraduría adoptó la política de obtener el estudio actuarial correspondiente.

Los estudios actuariales antes descritos, señalan que el pasivo correspondiente al concepto de finiquitos y liquidaciones de la plantilla de personal, ascienden a la cantidad de \$33'727,947.00 hasta diciembre del 2018.

La Procuraduría registra en cuentas de orden las contribuciones futuras (cálculo actuarial).

COORDINADQR ADMINISTRATIVO

LIC. MIGUEL ANGE FIGUEROA GARCIA

SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS

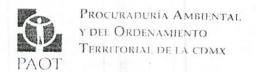
C.P. ILDA PATRICIA CACHO TAVARES

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR.

Consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora del Gasto de conformidad a los artículos 44, 125 y 126 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública.

Las notas que acompañan a los Presentes Estados Financieros son parte integral del mismo





PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A) NOTAS DE DESGLOSE

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

La cuenta del banco HSBC 04020571782 se integra con las aportaciones del Gobierno Local, así como el pago de los gastos de operación de esta procuraduría.

La cuenta 102860237 del banco SCOTIABANK INVERLAT, S.A., es de inversión, en la cual se tiene la previsión para la prima de antigüedad.

A través de la cuenta 1064999029 del banco SCOTIABANK INVERLAT, S.A., se efectúa el pago de nómina.

En la cuenta 101357730 del banco SCOTIABANK INVERLAT, S.A., se realizan los cargos de la cuenta de inversión.

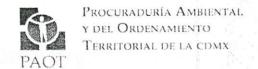
EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS A MILES DE PESOS)

	INTEGRACIÓN	2019	2018
HSBC MEXICO,S.A., CTA. 0402	0571782	7,115.2	7,988.6
SCOTIABANK CTA 1064999029		2,304.1	38.8
SCOTIABANK CTA 101357730		0.0	0.0
SCOTIABANK CTA 102860237		13,147.0	18,867.5
Fondo Rotatorio		50.0	50.0

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. El importe de los derechos a recibir es por un total de 7,361.3 cifra en miles de pesos, ninguno en juicio o con antigüedad mayor de un año.





3. Los Derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, se encuentran integrados solamente por los Deudores Diversos, los cuales se conforman de la siguiente manera:

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR (CIFRAS A MILES DE PESOS)

INTEGRACIÓN	2018	2018
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR	7,361.3	7,390.8
TOTAL	7,361.3	7,390.8

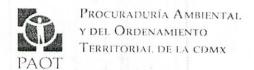
Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

- 4. La Procuraduría no cuenta con Inventarios ya que no realiza algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.
- 5. El registro de los bienes de consumo, en esta Procuraduría se realiza mediante el método de valuación de Costo Promedio, la conveniencia de aplicar este método, es que el costo se desglosa en una cédula de aplicación, y el costo final del inventario, es igual al número total de unidades equivalentes por el costo promedio de cada unidad. Cada vez que se efectúe una compra se debe re-calcular el costo unitario promedio. Este nuevo costo surge de dividir el saldo monetario entre las unidades existentes, por lo cual las salidas del almacén que se realicen después de esta nueva compra se valuarán al nuevo costo y así sucesivamente. De esta manera se tienen actualizados estos valores.

ALMACENES (CIFRAS A MILES DE PESOS)

INTEGRACIÓN	2019	2018	
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos	972.5	1,323.6	
Alimentos y Utensilios	0.6	0.8	
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	30.7	31.6	
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio			
Vestuario, Blancos Prendas de Protección y Artículos Deportivos	29.3	48.1	
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	79.7	101.8	
			_
TOTAL	1,112.8	1,505.9	





Inversiones Financieras

- 6. La Procuraduría no cuenta con fideicomisos.
- 7. La Procuraduría no cuenta con inversiones financieras de largo plazo.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (Cifra en miles de pesos)

8. El valor histórico de los Bienes Muebles da un total de 44,999.6 y la revaluación por un monto acumulado de 13,588.4. El monto acumulado de la depreciación da un importe de 36,137.5 y su revaluación por 6,984.4

La depreciación se inicia en el ejercicio siguiente de su adquisición y se calcula sobre el valor histórico con el método de línea recta, utilizando las tasas de depreciación estipuladas en la Ley del Impuesto Sobre la Renta en su artículo 34 o en su caso el artículo 31 de la misma Ley. Los Bienes de la Procuraduría se encuentran aproximadamente al 45% de su vida útil.

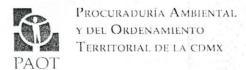
Durante el presente ejercicio se dieron de baja algunos bienes, y se realizó la reposición.

9. El valor histórico de los Activos intangibles, rubro integrado por el Software, es de 2,064.9 la diferencia corresponde a la revaluación por un monto de 358.3. La amortización acumulada da un total de 1,548.2 y su revaluación acumulada de 189.0. Las características son idénticas a las utilizadas en los Bienes Muebles.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES (CIFRAS A MILES DE PESOS)

INTEGRACIÓN	2019	2018
Muebles de Oficina y Estantería	7,192.1	6,992.0
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	100.5	97.7
Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	18,150.6	16,660.5
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	992.1	887.0
Equipos y Aparatos Audiovisuales	830.2	811.5
Cámaras Fotográficas y de Video	1,31.0	1,002.7
Otros Mobiliarios y Equipo Educacional y Recreativo	63.3	61.6
Equipo Médico y de Laboratorio	907.3	882.4
Instrumental Médico y de Laboratorio	5,645.2	5,490.4
Vehículos y Equipo de Transporte	13,438.7	13,815.6
Carrocerias y Remolques	86.5	84.1
Otros Equipos de transporte	1,073.4	1,381.9
Maguinaria y Equipo Agropecuario	34.4	33.5





61,011.3

61,121.2

Sistema de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	03.8 879.0 88.4 183.3	
	88.4 183.3	
To be a constant of the consta		
Equipo de Comunicación y Telecomunicación 4.6	35.0 4,515.2	
Equipo de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Electrónicos 1,6	56.9 3,449.7	
Herramientas y Maquinarias-Herramientas	2.8 2.7	
Otros Equipos 1,7	24.0 1,676.7	
Software 2,4	23.3 2,213.7	

Estimaciones y Deterioros

10. Derivado de la revisión de los Bienes almacenables, se creó la estimación por perdida y deterioro de Activos Circulantes, por un monto de 20.9 (cifras en miles de pesos), por los artículos que son de Lento y Nulo Movimiento.

Otros Activos

11. La Procuraduría no tiene activos que no pertenezcan a los rubros anteriores.

TOTAL

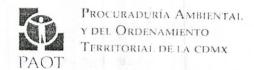
Pasivo

- 1. Las cuentas y documentos por pagar se integran principalmente por las retenciones y aportaciones de los impuestos, de los cuales se cuenta con el presupuesto para realizar dicho pago durante el siguiente mes.
- 2. En la Procuraduría no se cuenta con Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto o largo plazo.
- 3. Los principales montos en el pasivo circulante son derivados de las provisiones realizadas para pagos de Materiales y Servicios.

Mientras que los Pasivos no circulantes se encuentran integrados en relación al acuerdo tomado en la Octava Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno, celebrada el día 24 de octubre de 2003, en el cual se aprueba la constitución de la reserva para pagos de antigüedad, finiquitos y liquidaciones al personal. Para dar cumplimiento al acuerdo indicado, al término del ejercicio 2005, la Procuraduría adoptó la política de obtener el estudio actuarial correspondiente. Los estudios actuariales antes descritos, señalan que el pasivo correspondiente al concepto de finiquitos y liquidaciones de la plantilla de personal al 31 de







diciembre de 2018, corresponde a Contribuciones pasadas por un monto de 19,553.1 (cifra en miles de pesos).

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

- 1. Las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas se encuentran integrados por las aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México de acuerdo al presupuesto autorizado a la Procuraduría, canalizado directamente por la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México por un monto de 31,979.7 (cifras en miles de pesos), recursos que se derivan de cuentas por liquidar certificadas.
- 2. La Procuraduría obtiene otros ingresos por intereses financieros y venta de bases.

INGRESOS DE GESTIÓN (CIFRAS A MILES DE PESOS)

INTEGRACIÓN	2019	2018
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	37,780.3	46,321.9
Ingresos Financieros	333.7	502.2

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Los gastos de Funcionamiento que constituyen más del 80%, son los Servicios Personales con un importe de 29,064.4 (cifra en miles de pesos), y los Servicios Generales por un importe de 6,917.4 (cifra en miles de pesos), ya que el personal y los servicios constituyen la parte más importante de la Procuraduría.

	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS (CIFRAS A MILES DE PESOS)		
	INTEGRACIÓN	2019	2018
Servicios Personales	1	29,064.4	30,933.6
Materiales y Suministros		791.4	1,105.3
Servicios Generales		6,917.4	9,692.4
Estimaciones, Depreciacione	es, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	30.7	-83.1
Otros Gasto			
	TOTAL	36,803.9	41,648.2





III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública (cifras en miles de pesos)

- 1. El patrimonio de la Procuraduría se integra por las aportaciones que le han realizado por un monto de 56,303.4, así como por los bienes donados por un importe de 1,632.2, se han realizado algunas bajas, y se realizó la reposición en algunos casos.
- 2. Se agrega al Resultado de ejercicios Anteriores, el resultado 2018 por (7,066.7), dando un total de (45,253.8); la revaluación de los Bienes es por un monto acumulado de 6,297.0; y el resultado del ejercicio, que fue por un monto de 1,309.9 Así mismo, derivado de las revisiones del ejercicio 2015, principalmente por el traspaso de los fondos de provisiones a la cuenta de inversión, se afectó la cuenta Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores por un importe de 5,987.3.

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS A MILES DE PESOS)

RUBRO	200000000000000000000000000000000000000	
	2019	2018
Efectivo en Bancos – Tesoreria	9,489.3	8,077.4
Efectivo en Bancos – Dependencias	13,147.0	18,867.5
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)		0.0
Fondos con Afectación Específica	0.0	0.0
Depósitos de Fondos de Terceros y Otros	0.0	0.0

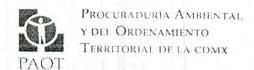
- 2. Durante el presente ejercicio no se ha realizado compras de bienes muebles.
- 3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS (CIFRAS A MILES DE PESOS)

INTEGRACIÓN	2019	2018
Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	1,309.9	5,259.1
Movimientos de Partidas o Rubros que no afectan al Efectivo		
Depreciación		







Amortización

Bajas y movimientos del Inventarios

Estimaciones por pérdida o deterioro

-83.1

TOTAL

1 309 9

8,176.0

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Juicios

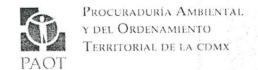
Presupuestarias:

Cuentas de ingresos Cuentas de egresos

- 1. La Procuraduría no cuenta con valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito.
- 2. La Administración de la Procuraduría decidió contabilizar en cuentas de orden, el valor de las obligaciones por servicios futuros, de indemnizaciones al personal, el cual asciende al 31 de diciembre de 2018 a 33,727.9 (Cifra en miles de pesos), con base a los estudios actuariales.
- 3. La Procuraduría no cuenta con contratos firmados de construcciones.

De la misma manera se contabiliza en cuentas de orden, tanto de ingresos como de egresos, los momentos presupuestales establecidos por el CONAC.





c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, a la Asamblea Legislativa y a los ciudadanos.

La situación financiera de la Procuraduría, se presenta de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las bases y criterios de la Normatividad Contable de la Administración Pública local emitidas por la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

2. Panorama Económico y Financiero

Los resultados demuestran que la Procuraduría cuenta con la suficiente liquidez para hacer frente a sus pasivos en función de las aportaciones que recibe del Gobierno de la Ciudad de México para gasto corriente y de inversión.

3. Autorización e Historia

a) La Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, es un organismo público descentralizado de la Administración Pública de la Ciudad de México, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía operativa y financiera, fue constituida mediante decreto publicado en la Gaceta Oficial del Gobierno Local el día 24 de abril de 2001.

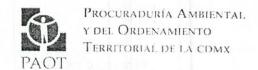
Como se indica en el párrafo precedente, la Procuraduría fue creada en el mes de abril de 2001, sin embargo, fue en el mes de noviembre de ese año cuando inició el proceso de compra de activos que le permitieran llevar a cabo las actividades tendientes a lograr sus objetivos.

b) Con respecto a los principales cambios a su estructura, a la fecha se han llevado a cabo 8 reformas a la Ley Orgánica que rige esta Procuraduría, siendo la más significativa, la del 31 de Octubre del 2008, en donde se establece la creación de la Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos y el ejercicio de nuevas atribuciones, como la representación del interés legítimo y de los mecanismos alternativos para la solución de controversias, lo que implicó una modificación a las plazas de las Subprocuradurías de Protección Ambiental y del Ordenamiento Territorial, así como de las Coordinaciones, a fin de integrar al personal a la nueva Subprocuraduría.

El 10 de enero de 2014, se publicó en la Gaceta Oficial del Gobierno Local la modificación a la Ley Orgánica de la PAOT (en específico el artículo 25) a efecto de fortalecer las atribuciones de la Procuraduría en materia de ordenamiento territorial-defensa a un territorio ordenado. Con







dicha reforma, se otorgó facultades a la PAOT para solicitar de conformidad con las disposiciones legales aplicables, la custodia de los folios reales ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Gobierno Local, cuando se transgredan las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial Local.

En el 20 de julio de 2017 se publica en la Gaceta Oficial del Gobierno Local el Decreto por el que se cambia el nombre de Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, por el de Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México; se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, el 1 de octubre de 2018 última reforma.

4. Organización y Objeto Social

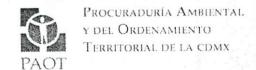
- a) Objeto social: El objetivo de la Procuraduría, es la defensa de los derechos de los habitantes de la Ciudad de México, a disfrutar de un ambiente adecuado para su desarrollo, salud y bienestar, mediante la promoción y vigilancia del cumplimiento de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial.
- b) Principal actividad: Dentro de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial Loca el día 24 de abril de 2001, y su última modificación el 20 de julio de 2017 a través de Decretos publicados, se señalan las atribuciones de la Procuraduría, entre las que destacan las siguientes:

Recibir y atender las denuncias referentes a la violación, incumplimiento o falta de aplicación de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial;

Denunciar ante las autoridades competentes, cuando conozca de actos, hechos u omisiones que constituyan violaciones o incumplimiento a la legislación administrativa y penal, en materia ambiental y del ordenamiento territorial, protección y bienestar animal o que atenten directamente contra el patrimonio o seguridad de la Procuraduría y su personal en ejercicio de sus funciones;

Ejercer en el ámbito de sus facultades, los derechos que asisten a víctimas u ofendidos de delitos, a la luz de la normatividad aplicable, ante las autoridades administrativas y jurisdiccionales locales o federales en materia penal, respecto a los procesos y procedimientos relacionados con delitos ambientales o de cualquier otra índole que tenga un efecto negativo en el ambiente, ordenamiento territorial, protección y bienestar animal o que atenten directamente contra el patrimonio y seguridad de la Procuraduría y su personal en el ejercicio de sus





funciones; así mismo, fungir cuando sea requerido por autoridad competente como consultor técnico en los procesos y procedimientos penales;

Conocer e investigar sobre actos, hechos u omisiones que puedan ser constitutivos de violaciones, incumplimiento o falta de aplicación de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial;

Realizar visitas para el reconocimiento de hechos u omisiones planteados en las denuncias que reciba o en las investigaciones de oficio que realice, así como emplazar a las personas involucradas para que comparezcan ante la Procuraduría a manifestar lo que a su derecho convenga, en los procedimientos respectivos;

Requerir a las autoridades competentes la documentación necesaria, el acceso a la información contenida en los registros, archivos y bases de datos, a efecto de allegarse de elementos que le permitan investigar posibles infracciones a las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial. Se tendrá como excepción a la presente atribución la información que tenga carácter de confidencial o reservada en términos de las disposiciones aplicables;

Realizar actos de vigilancia para constatar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas en materia ambiental, del ordenamiento territorial y de protección y bienestar animal, así como practicar reconocimientos de hechos para la substanciación del procedimiento administrativo de investigación.

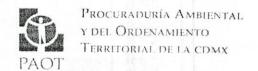
Para ejecutar dichas acciones la Procuraduría podrá requerir el apoyo de la fuerza pública o de otras autoridades.

En los casos de que se entiendan dichas acciones con los propietarios, poseedores o responsables de tales bienes y lugares, éstos estarán obligados a proporcionar todas las facilidades que se requieran para la realización de dichas actuaciones;

Requerir, de conformidad con la legislación aplicable en la materia, que se realicen las visitas de verificación o los actos de inspección por parte de las autoridades competentes, lo cual deberá realizar en un plazo máximo de 10 días hábiles, contados a partir de la solicitud, quienes deberán enviar un informe a la Procuraduría sobre el resultado de dichas visitas y el estatus del procedimiento a seguir, adjuntando copia de las documentales que acrediten la información, lo cual deberá realizarse en un plazo máximo de 10 días hábiles.

La Procuraduría podrá aportar a las autoridades que llevan a cabo los procedimientos de verificación o inspección, dictámenes técnicos o estudios realizados en sus procedimientos de investigación, dichas autoridades estarán obligados a valorarlo con el resto del acervo probatorio existentes en los expedientes generados;





Realizar los reconocimientos de hechos cuando exista denuncia ciudadana interpuesta o investigación de oficio instaurada, así como cuando lleve a cabo dictámenes técnicos y periciales, en los términos establecidos en el presente ordenamiento;

Imponer fundada y motivadamente, las acciones precautorias, o cualquier otra medida cautelar que resulten procedentes, derivadas de las acciones y procedimientos que lleve a cabo la Procuraduría, en el ámbito de su competencia;

Requerir a las autoridades competentes la imposición y ejecución de medidas de seguridad, correctivas o cualquier otra medida cautelar y sanciones, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables;

Solicitar a la autoridad competente la revocación y cancelación de las licencias, certificados, autorizaciones y registros, cuando sean otorgadas en contra de lo prescrito por las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial o cuando se trasgredan dichas disposiciones;

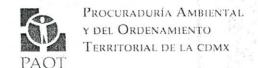
Dar respuesta, debidamente fundada y motivada a la denuncia presentada y, en su caso, ratificada ante la Procuraduría, notificando al denunciante el resultado de los reconocimientos de hechos realizados, y en su caso, de las acciones que se hayan tomado para su atención:

Llevar a cabo conforme a lo dispuesto en esta Ley, investigaciones de oficio respecto del cumplimiento y aplicación de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial, así como de hechos que generen o puedan producir desequilibrios ecológicos, daños o deterioro grave a los ecosistemas de la Ciudad de México o sus elementos;

Emitir recomendaciones a las dependencias, órganos desconcentrados y entidades de la administración pública federal, estatal, municipal y de la Ciudad de México, con el propósito de promover la aplicación y el cumplimiento de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial; así como para la ejecución de las acciones procedentes derivadas de la falta de aplicación o incumplimiento de dichas disposiciones; cuando incurran en actos u omisiones que generen o puedan generar desequilibrio ecológico, daños o deterioro grave de los ecosistemas o sus elementos;

Emitir sugerencias a la Asamblea Legislativa y a las autoridades jurisdiccionales para su consideración en los procedimientos, procesos, recursos, iniciativas de ley; proposiciones legislativas o de cualquier otro asunto de su competencia relacionados con la aplicación y cumplimiento de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial;





Formular y validar dictámenes técnicos y periciales de daños ambientales y; en su caso, de la restauración o compensación ambiental de los mismos, o de los efectos adversos en el ambiente y los recursos naturales generados por violaciones, incumplimiento o falta de aplicación de las disposiciones jurídicas, en materia ambiental y del ordenamiento territorial;

Informar, orientar y asesorar a la población, dependencias, demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y órganos desconcentrados de la administración pública, respecto de los derechos y obligaciones de los habitantes de la Ciudad de México, contenidos en las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial, así como de las gestiones a realizar entre otras autoridades e instancias competentes;

Concertar con organismos privados y sociales; instituciones de Investigación y educación y demás interesados, la realización de acciones vinculadas con el ejercicio de las atribuciones de la Procuraduría:

Promover y procurar la conciliación de intereses entre particulares y en sus relaciones con las autoridades, en asuntos competencia de la Procuraduría, así como aplicar la mediación y el arbitraje en amigable composición o en estricto derecho, como mecanismos alternativos de solución de controversias, informando en su caso a la autoridad competente del resultado;

Promover el cumplimiento voluntario de las disposiciones jurídicas, relacionadas con las materias de su competencia, así como acciones o mecanismos para que los responsables de obras o actividades que generen o puedan generar efectos adversos al ambiente y los recursos naturales, adopten voluntariamente prácticas adecuadas, para prevenir, evitar, minimizar o compensar esos efectos;

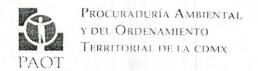
Ejercer ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México y otros órganos jurisdiccionales, las acciones necesarias para representar los intereses de la Procuraduría, el interés legítimo de las personas que resulten o puedan resultar afectadas por actos, hechos u omisiones que impliquen o puedan implicar violaciones, incumplimientos o falta de aplicación de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial, de conformidad con las normas que en cada caso resulten aplicables; así como por riesgos o daños al ambiente, los recursos naturales y al patrimonio urbanístico arquitectónico de la Ciudad de México:

Participar, en coordinación con las autoridades competentes, en la formulación de normas ambientales y de ordenación, reglamentos, estudios y programas relacionados con las disposiciones jurídicas de su competencia;

Proponer a las dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal, municipal, las modificaciones normativas o de procedimientos necesarias, para fortalecer la







aplicación y el cumplimiento de la legislación ambiental y del ordenamiento territorial aplicable en la Ciudad de México:

Coadyuvar con autoridades federales, estatales, municipales y de la Ciudad de México en las acciones de verificación, inspección y vigilancia del cumplimiento de la normatividad de su competencia;

Ejercer las atribuciones que le sean transferidas por otras autoridades federales o del Gobierno de la Ciudad de México y que sean acordes a su objetivo;

Emitir opiniones relacionadas con las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial, así como aplicar para efectos administrativos esta Ley, su Reglamento y las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial;

Sustanciar y resolver los recursos administrativos de su competencia;

Formular y difundir estudios, reportes e investigaciones respecto del cumplimiento y aplicación de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial; así como de actos u omisiones, que generen o puedan producir desequilibrios ecológicos o daños a los ecosistemas de la Ciudad de México o sus elementos;

Dar seguimiento y cumplimiento a los compromisos derivados de los instrumentos jurídicos internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte en las materias de su competencia, a la luz de lo previsto en el artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Celebrar toda clase de actos jurídicos que se requieran para el ejercicio de sus funciones, de conformidad con las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables;

Formular y difundir estudios, sustanciar y resolver denuncias, así como celebrar toda clase de actos que abonen en cuanto a la prevención, protección, vigilancia de la Tierra y sus recursos naturales:

Implementar el Sistema de Información Geográfica del Patrimonio Ambiental y Urbano de la Ciudad de México en todo el territorio correspondiente a la Ciudad de México, el cual tenga como objetivo obtener, almacenar, recuperar y desplegar datos espaciales actualizados de los usos del suelo y medio ambiente de la entidad, a partir de la recopilación de información proporcionada por aquellos entes públicos a los cuales se refiere el artículo 13 BIS de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.

Estos datos serán utilizados para el monitoreo y actualización constante de este recurso natural así como datos relacionados con el cuidado y preservación del medio ambiente.





La Procuraduría, será el organismo encargado de validar la información que genere e ingrese al SIG-PAOT, asimismo será ésta quien determine, de acuerdo con la legislación vigente en la materia, qué tipo de información será de uso restringido y cuál será de uso público, excepto aquellos casos en que la información sea generada por otras instituciones.

La Procuraduría incorporará la información que las dependencias cuyas atribuciones correspondan al uso, conservación, preservación y aprovechamiento del suelo, así como del ordenamiento territorial y cuidado del ambiente, aporten al SIGPAOT, realizando los procesos de revisión y publicación en un plazo máximo de 15 días hábiles, siempre que la información espacial se entregue de manera oficial, y ésta cumpla con su ficha de metadatos y las especificaciones técnicas y estándares cartográficos establecidos por la Procuraduría, para ser compatibles con la plataforma informática; y

Fomentar una cultura para el cumplimiento de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial. Para este propósito elaborará contenidos y materiales educativos a fin de ponerlos a disposición del público por los medios a su alcance;

Formular y difundir indicadores del cumplimiento de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial;

Otorgar reconocimientos a las personas que ajusten sus actividades al estricto cumplimiento de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial con excepción a lo relativo a los programas de autorregulación y auditorías ambientales y demás reconocimientos que emita la Secretaría. Sin que ello implique una licencia, permiso o autorización oponible en un procedimiento administrativo de verificación, inspección o jurisdiccional;

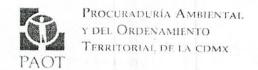
Desarrollar y operar sistemas de información, principalmente geográfica, para promover y vigilar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial, y

Las demás que le confieran otros ordenamientos legales

- c) Ejercicio fiscal: En el ejercicio 2001, fecha de su creación, se consideró el ejercicio fiscal del mes de abril al mes de diciembre, a partir del 2002 a la fecha, el ejercicio fiscal siempre se ha considerado del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año para cumplir con los propósitos fiscales.
- d) Régimen jurídico: Conforme al artículo 2 de la Ley Orgánica de la PAOT, esta Procuraduría es un organismo público descentralizado de la administración pública, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía operativa y financiera, para el buen desempeño de sus funciones, por otra parte y conforme a lo establecido en la Ley Orgánica de la Administración Pública Local, esta procuraduría forma parte de la administración pública







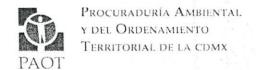
paraestatal, por lo que también cuenta con un Consejo de Gobierno, al que se presentan para su autorización los diversos asuntos que son relevantes para el buen funcionamiento de esta entidad.

- e) Consideraciones fiscales del ente: Conforme a lo establecido en los artículos 93 y 102 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, la Procuraduría no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta; sin embargo, tiene la obligación de retener los impuestos que le impongan las leyes fiscales y aceptar la traslación del Impuesto al Valor Agregado.
- La Procuraduría ésta obligada a presentar mensualmente la declaración informativa de operaciones con terceros conforme a lo establecido en el artículo 32 primer párrafo y fracción VIII de la Ley del IVA, artículo 32 G del Código Fiscal de la Federación y regla 2.20.1 de la Resolución Miscelánea Fiscal.
- f) Estructura organizacional básica: del personal de la Procuraduría quedó autorizada con 172 plazas, de las que 114 plazas son puestos de estructura, mismas que fueron autorizadas por la Oficialía Mayor, para lo correspondiente de enero a octubre mediante Dictamen 12/2010, mientras que para los meses de noviembre y Diciembre con dictamen E-PAOT-31/011116. Y 58 plazas de personal técnico operativo, autorizadas por la Oficialía Mayor, mediante dictamen número T.O./047/2010, con vigencia a partir del 16 de septiembre de 2010 y mediante dictámenes número T.O./002/2016, con vigencia a partir del 01 de febrero de 2016, derivado de las nuevas atribuciones se crearon 23 plazas de estructura mismas que fueron autorizadas mediante dictamen número E-SEDEMA-PAOT-23/011118 con vigencia a partir del 1° de noviembre de 2018, quedando 137 plazas de estructura y 58 técnicos operativos, dando un total de 195 plazas autorizadas a la fecha
- g) Fideicomisos, mandatos y análogos: La Procuraduría no cuenta con ninguna de ellas.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

- a) De conformidad con la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC, a la fecha se cuenta con el Plan de Cuentas y el Manual de Contabilidad autorizados con oficio SFCDMX/DGCNCP/3812/2017 de fecha 25 de Agosto de 2017 y a partir del mes de diciembre del 2013, se adquirió el Sistema de Contabilidad Armonizada el cual fue adaptado a los requerimientos de esta Procuraduría durante el ejercicio 2014.
- La Procuraduría presenta sus estados financieros conforme a la información financiera establecida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las bases y criterios de la Normatividad Contable de la Administración Pública Local emitidas por la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.





- b) Las bases de medición utilizadas para la elaboración de los Estados Financieros son: el Costo Promedio para Inventarios; el Método de depreciación de línea recta para depreciación y amortización de Activos fijos y lo estipulado en el Boletín B-10 para la revaluación.
- c) Las políticas, métodos de cuantificación, procedimientos contables y ordenamientos normativos, son acordes para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Contabilidad, con la finalidad de reflejar de una mejor forma, la sustancia económica de las operaciones realizadas por el ente público, debiendo aplicarse de manera uniforme a lo largo del tiempo. Lo anterior con el fin de uniformar los métodos utilizados en los Postulados Básicos, respecto a las características emitidas en el Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental, con el objeto de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables, así como organizar y mantener una efectiva sistematización, que permita la obtención de información veraz en forma clara y concisa, observada en la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- d) En la Procuraduría no se cuenta con normatividad supletoria.
- e) Esta Procuraduría ya implementaba la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

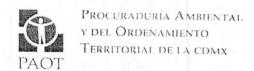
a) Los estados financieros se formularon conforme a la Normatividad Contable de la Administración Pública local y a las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Con el fin de dar cumplimiento a la obligación de re-expresión de las cifras de los estados financieros, la Procuraduría se sujeta a lo estipulado en la Norma para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación de las Entidades de la Administración Pública local contenida en las Normas, consistiendo principalmente en: Actualizar los valores del activo fijo y su depreciación acumulada mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor, quedando expresados a pesos de poder adquisitivo de cierre del ejercicio, al igual que los correspondientes a la depreciación del ejercicio.

- b) La Procuraduría no realiza operaciones en el extranjero.
- c) La Procuraduría no cuenta con inversiones en acciones en el Sector Paraestatal.
- d) A partir del 2013 se creó el Almacén de Materiales y Suministros de Consumo, y el método de valuación que se utiliza es el de "Costo Promedio".







e) La PAOT tiene la política de considerar para finiquitos y liquidaciones: Antigüedad de doce días por año de servicio, parte proporcional de aguinaldo conforme al tiempo laborado, vacaciones no disfrutadas y prima vacacional no pagada.

El salario que servirá de base para la determinación del finiquito y liquidación se integrará por el sueldo, cantidad adicional, reconocimiento o asignación adicional, conforme al tabulador de sueldos autorizado por la Oficialía Mayor aplicable a la fecha de retiro. En el pago de liquidación únicamente se podrá autorizar como máximo el equivalente a tres meses de salario.

Derivado a que en la Procuraduría es aplicable el apartado A del 123 Constitucional y con base en el acuerdo aprobado en la Octava Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno, celebrada el día 24 de octubre de 2003, en el cual se aprueba la constitución de la reserva para pagos de antigüedad, finiquitos y liquidaciones al personal.

- f) Al término del ejercicio 2005, la Procuraduría adoptó la política de obtener el estudio actuarial correspondiente.
- g) Los estudios actuariales antes descritos, señalan que el pasivo correspondiente al concepto de finiquitos y liquidaciones de la plantilla de personal, ascienden a la cantidad de 33,727.9 (Cifra en miles de pesos) contribuciones futuras y Contribuciones pasadas por un monto de 19,553.1 (cifra en miles de pesos), hasta diciembre del 2018.

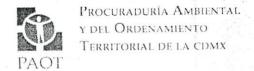
7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

- a) La Procuraduría no cuenta con activos en moneda extranjera.
- b) La Procuraduría no cuenta con Pasivos en moneda extranjera
- c) La Procuraduría no cuenta con Posición en moneda extranjera
- d) Las facturas que se presentan en moneda extranjera, se realiza la conversión al tipo de cambio al momento del pago.
- e) La Procuraduría no cuenta con registros en moneda extranjera.

8. Reporte Analítico del Activo

a) Los bienes que integran el mobiliario y equipo inicialmente son registrados a su costo de adquisición, y posteriormente son actualizados al cierre del ejercicio, mediante la aplicación de factores derivados del INPC.





La diferencia de los factores entre la actualización a los bienes y actualización a la depreciación, es debido a que para la depreciación es comparativo con el del año pasado y el de la revaluación es un factor promedio entre los índices mensuales.

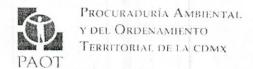
La depreciación se inicia en el ejercicio siguiente de su adquisición y se calcula sobre el valor histórico, con el método de línea recta utilizando las tasas de depreciación estipuladas en la Ley del Impuesto Sobre la Renta en su artículo 34 o en su caso el artículo 31 de la misma Ley.

- b) En la amortización del software se considera la vigencia del contrato para determinar el porcentaje del mismo y los artículos mencionados en el párrafo anterior.
- c) La Procuraduría no cuenta con gastos capitalizados.
- d) El registro de todos los valores es en moneda nacional, si se tiene algún movimiento con moneda extranjera se hace la conversión al tipo de cambio al momento del pago.
- e) La Procuraduría no tiene bienes construidos.
- f) En la Procuraduría no se cuenta con otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo.
- g) En la Procuraduría no se cuenta con desmantelamiento de Activos.
- h) La principal administración de activos, es el registro de los bienes almacenables en esta Procuraduría, se realiza mediante el Costo Promedio, la conveniencia de aplicar este método, es que el costo se desglosa en una cédula de aplicación, y el costo final del inventario, es igual al número total de unidades equivalentes por el costo promedio de cada unidad. Cada vez que se efectúe una compra nueva se debe re-calcular el costo unitario promedio. Este nuevo costo surge de dividir el saldo monetario entre las unidades existentes, por lo cual las salidas del almacén que se realicen después de esta nueva compra se valuarán al nuevo costo y así sucesivamente. Mediante el cual se mantiene actualizado el costo de estos bienes.

La procuraduría no tiene variaciones en el activo, por ninguno de los siguientes temas:

- a) Inversiones en valores.
- b) Patrimonio de organismos descentralizados.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.





9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

- a) La Procuraduría no cuenta con Fideicomisos.
- b) La Procuraduría no cuenta con Mandatos, ni Análogos.

10. Reporte de la Recaudación

- a) No se tiene recaudaciones, los únicos ingresos que tiene la Procuraduría adicionales a las aportaciones locales, son derivadas por Rendimientos Bancarios o venta de Bases mismas que se reintegran en el primer trimestre del año siguiente.
- b) La Procuraduría no cuenta con recaudación.
- 11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda
- a) La Procuraduría no tiene deuda.
- b) La Procuraduría no aplica ningún tipo de valor gubernamental o instrumento financiero.

12. Calificaciones otorgadas

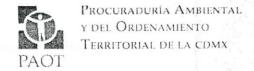
No se tienen transacciones que den calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora

- a) Las principales Políticas de control interno se encuentran en las políticas generales de Administración.
- b) La Procuraduría cuenta con diferentes metas, así como las visitas del módulo móvil en la explanada del Registro Civil en la Delegación Cuauhtémoc y otros eventos organizados por diferentes instancias del Gobierno local.







14. Información por Segmentos

La Procuraduría no tiene información por Segmentos.

15. Eventos Posteriores al Cierre

La Procuraduría no tiene información de hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

Partes Relacionadas

La Procuraduría no tiene partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS

LIC. MIGUEL ANGEL FIGUEROA GARCIA

C.P. ILDA PATRICÍA CACHO TAVARES

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR.